

Proceder Este Ayuntamiento en virtud de lo dispuesto en  
el anterior Cavildo acerca del sueldo de Arre-  
para la proxima temporada de Verano acuerdo:  
que para tratar sobre el asunto se cite a Cavil-  
do si el Sr. Gobernador lo tiene a bien y se de-  
cuenta en el proximo ordinario.

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos sus  
Secretarios Enoes. mayores de q. damos fe =

Alcalde

V. no  
Victor Lopez Stang

Tomaso Est. Bonetti

Juan Alvarez

Cavildo Extraord. En la M. N. y M. L. Ciudad de Carta-  
gena y Sala Capitular de ella la mañana de  
hoy veinte y uno de Febrero de mil ochocientos  
Diez y seis se congregaron a Cavildo extraor-  
dinario los S. S. D. Juan de Dios Topete, Gobernador  
Político y Militar de esta Plaza D. Luis Campes,  
D. Juan Couratin de Rivera, D. Victoriano Stang,  
D. Jose Valenciel, Regidores D. Jose Maria Coura-  
les, D. Parq. Cuervo Diputado del comun  
D. Vidoro Martinez Fortuna Regidor y Procura-  
dor Audito qual, y acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entro Jose Maria Cort

